



S. Ref^o.: 0000080/2024 Sección:SH-1 Ejecución hipotecaria (Civil)

Nº Expte: EB2-0240/86-LE-054

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL Y DE EJECUCIÓN DE GETXO.
SECCIÓN CIVIL, SOCIAL, C-A.

En relación con su escrito fechado el 28 de marzo de 2025, recibido en esta Delegación el 1 de abril de 2025, mediante el cual solicita información sobre el régimen jurídico aplicable a la vivienda de Protección Oficial de Promoción Privada correspondiente al expediente EB2-0240/86-LE-054, le comunico lo siguiente:

La vivienda en cuestión, adquirida en régimen de propiedad plena, forma parte de una promoción que obtuvo la calificación definitiva el 15 de septiembre de 1987, con un periodo de vigencia de 20 años. En virtud de lo anterior, desde el 21 de septiembre de 2007, la vivienda EB2-0240/86-LE-054 ha quedado descalificada como vivienda de protección pública, pasando a ser una vivienda libre, sin sujeción a las normativas aplicables a las viviendas de protección oficial.

En Bilbao, a 3 de abril de 2025

MARIA ANGELES
SANCHEZ
AMADO -
30602158Z

Firmado digitalmente
por MARIA ANGELES
SANCHEZ AMADO -
30602158Z
Fecha: 2025.04.03
10:12:54 +02'00'

Marian Sánchez Amado
Asesora Jurídica
Delegación Territorial de Vivienda en Bizkaia
Bizkaiko Etxebizitzako Lurralde Ordezkaritza